



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-americanos

## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**

**PROYECTO PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE APRENDIZAJES INCLUSIVOS EN MANAGUA Y ZONAS ESPECIALES DE LA COSTA CARIBE (FA 2023).**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO “  
OEI-NIC-003-2023**

**MANAGUA-NICARAGUA  
NOVIEMBRE 2023**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	4
2. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES. ....	4
3. EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	5
4. FORMA DE PAGO .....	6
5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA .....	6
6. RECHAZO DE OFERTAS Y ANULACIÓN DEL CONCURSO .....	6
7. GARANTÍA DE CALIDAD. ....	7
8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	7
ANEXOS .....	9
FORMULARIO N° 1: PRESUPUESTOS	
<u>FORMULARIO N.º 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</u>	
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD</u>	
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</u>	

## INTRODUCCIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con 21 países asociados y 18 oficinas en la región iberoamericana. Los representantes de Estado de cada país conforman la Asamblea General de la OEI, siendo Nicaragua uno de sus miembros.

La OEI trabaja en el desarrollo de programas sociales y educativos integrales, así como de atención educativa a los sectores más vulnerables con proyectos dirigidos a la educación permanente de personas jóvenes y adultas, mejora de la calidad educativa en Educación Inicial, de mejoras de la calidad de la educación y programas de educación técnico profesional, enfocados en la mejora de la educación para el siglo XXI desde las Competencias y habilidades para el Siglo XXI y la Agenda E2030.

En el marco del **Programa Presupuesto 2022/23 de la OEI**, contempla como primera línea estratégica educativa a la Primera Infancia, contemplando entre sus objetivos “Mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y niñas en esta etapa”. y como parte del Convenio de Colaboración establecido con el Ministerio de Educación (MINED), la Oficina Nacional de la OEI en Nicaragua gestiona, administra y ejecuta proyectos educativos que tienen como propósito fundamental favorecer el proceso de mejora de la calidad del sistema educativo nicaragüense, consecuentes con las políticas públicas educativas nacionales.

## OBJETO DE LA COTIZACIÓN

Adquisición de Material Didáctico, para ser entregado a docentes y educadoras comunitarias de preescolar para utilizarse en el desarrollo de actividades prácticas dentro del proceso formativo y para uso de actividades lúdicas en el aula.

Las empresas pueden presentar presupuesto para la provisión total o parcial de los bienes detallados a continuación. Las ofertas se valorarán por ítem, y la empresa que haya realizado la mejor oferta en el caso de cada ítem resultará adjudicataria del contrato para su provisión.

MATERIAL DIDACTICA.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD.
1	Rompecabezas parte del cuerpo.	Unidad	1,720
2	Material de ensarte plástico de 12 pzas.	Unidad	860
3	Legos Plástico (84 Pzas)	Juego	860
4	Dominó	Juego	430

5	Rompecabezas educativo de madera 3D Stam	Unidad	430
6	Abaco pequeño plástico	Unidad	645
7	Reloj starmate STR-2213.	Unidad	215
8	Cuento sensorial para niños.	Unidad	215
9	Animales felices.	Unidad	430
10	Ojo Loco de varios colores 12 pares	Unidad	430

Las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem se encuentran recogidas en la tabla de “Especificaciones Técnicas” incluida en el **Formulario N° 2**.

## 1. FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

**Idioma de presentación de las ofertas:** español.

**Moneda en que se expresará la oferta:** córdobas.

**Documentos integrantes de la oferta:**

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Presupuesto - **Formulario N° 1**
- b) Especificaciones Técnicas - **Formulario N° 2**
- c) Declaración Responsable de Mantenimiento de la Oferta
- d) Declaración Responsable de Garantía de la Calidad
- e) Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión (Adjuntar Solvencia Fiscal Vigente)

**Periodo de validez de las ofertas:** Las ofertas permanecerán válidas por un período de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha máxima para presentar ofertas a la OEI.

## 2. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.

**Plazo para la presentación de Ofertas:** las ofertas deben enviarse el día **17 de noviembre de 2023 en horario laboral**, a la siguiente dirección electrónica: [contrataciones.nic@oei.int](mailto:contrataciones.nic@oei.int) o bien entregarlas en **dos** sobres cerrados (1. Documentación legal, ver criterios de evaluación, 2. Oferta técnica y económica) en las oficinas de la OEI, situadas en Centro Cívico, Módulo “M”, Planta Alta, Managua, Nicaragua, con el asunto claramente definido como sigue a continuación:

**Contrataciones OEI  
OEI-NIC-003-2023 MATERIAL DIDÁCTICO**

**Nota: No se recibirán ofertas, antes de la fecha indicada.**

**Plazo para la solicitud de Aclaraciones:** Los oferentes podrán solicitar aclaraciones sobre el contenido del presente documento hasta el día **14 de noviembre 2023**. Las consultas podrán efectuarse a: [contrataciones.nic@oei.int](mailto:contrataciones.nic@oei.int)

Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán publicadas en el sitio web de la OEI y dadas a conocer vía email al resto de empresas invitadas a cotizar en un plazo no mayor de dos días posterior a la fecha establecida para la solicitud de aclaraciones.

### **3. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

La OEI sólo evaluará aquellas ofertas entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en las secciones 1 y 2. La evaluación de cada oferta procederá de la siguiente manera:

1. Elegibilidad del Oferente: Cumple/No cumple con los requisitos requeridos:
  - Constitución debidamente inscritos en el registro mercantil.
  - Número RUC
  - Solvencia fiscal
  - Solvencia municipal
  - Declaración de oferente idóneo. Llenar formato a partir de la página #14.
2. Cantidad y Lugar de Entrega: la oferta cumple con las “Condiciones de Cantidad y Entrega” recogidas en el **Formulario N°1**.
3. Especificaciones Técnicas Requeridas: Los ítems ofertados cumplen con **todas** las “Especificaciones Requeridas” recogidas en la tabla de “Especificaciones Técnicas” (**Formulario N°2**).
4. Precios: Se compararán los precios indicados en los presupuestos del **Formulario N°1** de todas las ofertas elegibles de cada uno de los ítems.

La adjudicación recaerá sobre la empresa que haya realizado la oferta con **el precio más bajo, además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas**.

**En caso de empate** el Comité de Valoración tomará en cuenta para la adjudicación: los méritos, y referencias del oferente por medio de otros contratistas o instituciones públicas y privadas; considerando para aquellos oferentes que ya han prestado servicios a la OEI en períodos anteriores, la evaluación de dichos servicios.

El Comité responsable de la valoración de las ofertas estará formado por:

- Un secretario (a) – Sin Voto.
- Responsable Administrativa Financiera OEI Nicaragua
- Un miembro del Área administrativa de la OEI Nicaragua
- Un miembro de la Dirección de Educación Inicial del MINED.

**Plazo de subsanación en la oferta:** En caso de detectar errores, omisiones o defectos formales subsanables, se concederá un plazo mínimo de **dos días** para proceder a su subsanación.

#### **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

- Fecha de apertura, lectura y evaluación de ofertas: **20 y 21 de noviembre de 2023.**
- Notificación de adjudicación Provisional: **22 de noviembre de 2023.**
- Fecha para reclamaciones: **23 y 24 de noviembre de 2023.**
- Notificación de adjudicación Definitiva: **27 de noviembre de 2023.**

#### **4. FORMA DE PAGO**

- **Forma de pago:**

El pago se realizará mediante cheque, dentro de los diez días calendarios siguientes a la recepción y aceptación de la factura, que deberá emitirse a nombre de **OEI/EDUCACION INICIAL/NIC/OEI/23**, una vez se confirme la entrega y recepción satisfactoria de los bienes objeto del contrato.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo de entrega para todos los ítems de la oferta es a más tardar **10 días calendario**, a contarse desde la fecha que el proveedor recibe la Orden de Compra de los materiales adjudicados en el proceso compra.

Todos los bienes objeto de la presente compra por cotización deberán ser entregados en:

**Oficinas de la OEI, Centro Cívico Modulo “M” Planta Alta  
Managua – Nicaragua.**

#### **6. RECHAZO DE OFERTAS Y ANULACIÓN DEL CONCURSO**

Las Secciones 1, 2 y 3 del presente documento especifican las condiciones generales para la presentación de ofertas y su incumplimiento daría lugar al rechazo de esta. Asimismo, se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda oferta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones.

El rechazo de cualquiera de las ofertas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

Por circunstancias excepcionales o de fuerza mayor, la OEI se reserva el derecho de anular el presente concurso, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a todas las empresas invitadas.

## 7. GARANTÍA DE CALIDAD.

Tal y como se señala en la sección 1 de la presente invitación, el oferente deberá presentar una Declaración Responsable de Garantía de la Calidad, en la que enuncie que los materiales fungibles son de calidad y están de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y serían los bienes efectivamente recibidos por la OEI si la oferta fuera seleccionada.

## 8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo. 17.2.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación. 17.3.

**Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente.** La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.** 17.4.

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a [proteccion.datos@oei.int](mailto:proteccion.datos@oei.int), acompañando copia de su cédula de identidad civil o documento de identificación personal acreditando debidamente su identidad.

En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

# **ANEXOS**

## FORMULARIO N° 1: PRESUPUESTOS

Fecha:

**Convocatoria: COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.  
OEI/Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023).  
Expediente: OEI-NIC-003-2023.**

Nombre del Oferente:

**Observaciones:**

El precio indicado en el Presupuesto debe **incluir** el coste de **traslado** de los materiales al lugar de entrega designado en la **Sección 5**.

### PRESUPUESTO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD OFRECI DA	P. UNIT. (S/IVA)	TOTAL, S/IVA
1	Rompecabezas parte del cuerpo.	Unidad	1,720			
2	Material de ensarte plástico de 12 pzas.	Unidad	860			
3	Legos Plástico (84 Pzas)	Juego	860			
4	Dominó	Juego	430			
5	Rompecabezas educativo de madera 3D Stam	Unidad	430			
6	Abaco pequeño plástico	Unidad	645			
7	Reloj starmate STR-2213.	Unidad	215			
8	Cuento sensorial para niños.	Unidad	215			
9	Animales felices.	Unidad	430			
10	Ojo Loco de varios colores 12 pares	Unidad	430			

CONDICIONES DE CANTIDAD Y ENTREGA	
CONDICIÓN 1	¿ESTA OFERTA CUMPLE LA CONDICIÓN 1?
Todo el material didáctico, la Cantidad Requerida y la Cantidad Ofrecida son <b>iguales</b> .	Marque con una X: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CONDICIÓN 2	¿ESTA OFERTA CUMPLE LA CONDICIÓN 2?
Todos los materiales didácticos podrán entregarse dentro del <b>Plazo de Entrega</b> y en el <b>Lugar de Entrega</b> establecido en la <b>Sección 5</b> .	Marque con una X: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Nombre:

En calidad de:

**Firmado:**

D/Dña.:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día\_\_ del mes\_\_ de 2023.

## FORMULARIO Nº 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha:

Convocatoria: **COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. OEI/ Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023). Expediente: OEI-NIC-003-2023.**

Nombre del Oferente:

### Observaciones:

1. Si un oferente no tuviera disponible alguno de los ítems de la marca de preferencia, podrá incluir en su oferta ítems de otras marcas que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2. En el caso de los ítems en que no se ha especificado una marca de preferencia, será la empresa oferente la que deberá realizar una propuesta que se ajuste a los requerimientos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 1: Rompecabeza		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Parte del cuerpo.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 2: Material de Ensarte.		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Plásticos (12 pzs).	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 3: Legos		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:

Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Plásticos de (84 pza).	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 4: Domino</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Dominó infantil.	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 5: Rompecabezas</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Educativo de madera 3D Stam.	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 6: Abaco.</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Pequeño plástico tamaño 15X 11 cm.	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 7: Reloj</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>		

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Reloj Starmate STR-2213. Juego didáctico.	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 8: Cuento</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
<b>Características</b>	<b>Especificación mínima requerida</b>	<b>Especificación OFRECIDA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Cuento sensorial para niños (cuento con textos).	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 9: Animales</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
<b>Características</b>	<b>Especificación mínima requerida</b>	<b>Especificación OFRECIDA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Juego de animales felices	

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>ÍTEM 10: Ojo Loco.</b>		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
<b>Características</b>	<b>Especificación mínima requerida</b>	<b>Especificación OFRECIDA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>		
<b>Generales</b>	Ojo loco de colores variados.	

Nombre:

En calidad de:

**Firmado:**

D/Dña.:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día\_\_ del mes \_\_\_\_ de 2023.

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_

Con NIF: \_\_\_\_\_

En representación de:

\_\_\_\_\_

Con CIF: \_\_\_\_\_

y Domicilio: \_\_\_\_\_

En relación con la oferta realizada a la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACION para la adquisición de Material Didáctico con número de expediente: **OEI-NIC-003-2023**, en el marco del **Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023)**.

#### **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

**Que la oferta se mantendrá durante un periodo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir del día en que se presente a la OEI.**

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habrá incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

1. La empresa retira su oferta durante el período de validez de esta.
2. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de esta, no firma o se rehúsa a firmar el Contrato

**Firmado:**

**D/Dña.:**

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los \_\_ día del mes de \_\_\_\_ de 2023.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_

Con NIF: \_\_\_\_\_

En representación de:

\_\_\_\_\_

Con CIF: \_\_\_\_\_

y Domicilio: \_\_\_\_\_

En relación con la oferta realizada a la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACION para la adquisición de Material Didáctico con número de expediente: **OEI-NIC-003-2023**, en el marco del **Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023)**.

### DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que los bienes a suministrar son de calidad, poseen las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y que, en caso de resultar la empresa la adjudicataria del contrato, serán los bienes efectivamente recibidos por la OEI.

Firmado:

D/Dña.:
---------

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2023.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

[El] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

<i>(Solo para las personas físicas)</i> propia	<i>(Solo para las personas jurídicas)</i> de la persona jurídica siguiente:
DNI/Número de pasaporte:	Nombre oficial completo:
(«la persona»)	Forma jurídica oficial:
	Datos registrales:
	Dirección oficial completa:
	NIF-IVA:
	(«la persona»)

## I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago <sup>1</sup> de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		
i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:		
i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<sup>1</sup> En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## II – PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN.

En el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

En relación con la situación descrita en las letras a) o b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos ante la Dirección General de Ingresos, Proveedores del Estado (este último para contrataciones).

La fecha de válides de los documentos de registro y solvencia de impuestos deberán corresponder al periodo que cubra el proceso de compra de bien o servicios con la OEI.

Documento	Referencia completa al procedimiento previo
<b>Insértense tantas líneas como sean necesarias.</b>	

La persona citada podrá ser expulsada de este procedimiento y objeto de sanciones administrativas (sanción financiera o exclusión) si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma